

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EN MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL NOMBRE DE ANDRÉS HENESTROSA MORALES, SUSCRITA POR EL DIPUTADO SERGIO MAYER BRETÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Sergio Mayer Bretón, Diputado Federal en la LXIV, integrante del Grupo Parlamentario MORENA, con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 6, numeral 1, fracción I, 77, 78, del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del pleno de esta asamblea la presente Iniciativa con Proyecto de Decreto para que inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de Andrés Henestrosa Morales de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La trayectoria del Maestro Andrés Henestrosa Morales es extensa, de gran importancia, la aportación cultural en la literatura, con su narrativa, ensayos, prólogos, letrista y compositor de canciones, articulista, periodista, presidente de asociaciones de escritores, becario, investigador, en nuestro país, así como en el extranjero, en el área de la educación fue profesor de literatura mexicana e hispanoamericana, jefe del departamento de literatura del Instituto Nacional de Bellas Artes



Dip. Sergio Mayer Bretón
Presidente de la Comisión de Cultura
y Cinematografía

morena

(**INBA**); como cronista de la Ciudad de México y perteneció al Consejo de la Crónica; en el senado fue jefe de prensa. En el ámbito político participó en la campaña presidencial de José Vasconcelos, de tal gira se desprenden artículos, crónicas y descripciones de los pueblos, de éstos sólo persisten los publicados en los periódicos y revistas de la época. Fue diputado federal en dos ocasiones con aportaciones para la Revista de la Cámara y senador. Defensor de las lenguas maternas, creador del alfabeto y diccionario zapoteco- español.

La herencia cultural a través de su trabajo y esfuerzo a lo largo de su vida le fue reconocida en el ámbito nacional e internacional, las cuales se mencionan a continuación: el Premio Elías Sourasky 1973, Premio Nacional de Periodismo 1983, Premio Ciudad de México 1990, Premio Internacional Alfonso Reyes 1991, Medalla Ignacio Manuel Altamirano (SEP) 1992, Premio René Cassin (de la Tribuna Israelita) 1992, Medalla al Mérito Benito Juárez 1993, Medalla Belisario Domínguez (otorgó el senado) 1993, Premio Nacional de Lingüística y Literatura 1994, Premio Guie' Xhuuba (Juchitán Oaxaca) 1996, Orden Nacional al Mérito en el grado de comendador (por el Gobierno de Ecuador) 1998, Premio Universidad Latinoamericana 1999, Medalla a los Sabios de fin de siglo XX (otorgado por la universidad del Claustro de Sor Juana, Casa Lamm, los centros universitarios de Integración Humanística y Estudios Universitarios de Londres) año 2000, Medalla de Oro Bellas Artes 2002,



Dip. Sergio Mayer Bretón
Presidente de la Comisión de Cultura
y Cinematografía

morena

Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri (otorgado por la Cámara de Diputados) 2003, Medalla al Mérito (Universidad veracruzana) 2003, Medalla Presidencial del Centenario Pablo Neruda (por el gobierno de Chile) 2004, Medalla Benito Juárez 2005 y los Doctorados Honoris Causa otorgados por la Universidad Autónoma de Puebla y por la Universidad Autónoma de México en 2007, Letras de Oro en la Asamblea Legislativa 2008 y Letras de Oro en el Congreso de Oaxaca 2009.

En su honor se instauraron la Medalla Andrés Henestrosa de escritores Oaxaqueños, A C y la Medalla de la Comisión del Deporte Andrés Henestrosa desde 1992.

Andrés Henestrosa Morales nació en Ixhuatán, Oaxaca el 30 de noviembre de 1906 y murió el 11 de enero de 2008 en la actual Ciudad de México. Su niñez y adolescencia difícil, con carencias y la Revolución Mexicana en boga acentuaba la situación, su comunidad no contaba con escuelas y la estadía de los maestros era temporal, su educación fue autodidacta, trabajó desde pequeño, sólo hablaba el zapoteco y poco español.

Se dirige a la actual Ciudad de México en diciembre de 1922, su larga y cansada travesía no terminó al llegar a la estación de trenes de Buena Vista, pues al salir caminó hacia la imponente estructura del edificio en construcción del ahora monumento a la Revolución, al verse perdido, recibió ayuda para llegar al centro de la ciudad donde se hospedaría, carente de recursos económicos, con hambre y sólo, no fue impedimento para seguir adelante, una constante en su vida.

La entrevista en febrero de 1923 con José Vasconcelos, le acompañó un intérprete pues no hablaba español; Vasconcelos le negó en primera instancia la beca, el joven Henestrosa le pidió al intérprete que le dijera que era un mentiroso, pues él había publicado que al terminar la Revolución todos los pobres, los huérfanos y los indígenas, se les darían becas y escuelas, en ese momento Vasconcelos le dio una colección de libros y le otorgó la beca e ingresó a la Normal de Maestros, durante su vida de estudiante compraba libros, no comía la mayoría de los días, dormía en la banca de los parques y a veces al cerrar los cines él dormía ahí; más también en esa época estando en una clase con el maestro Antonio Caso inició su carrera de escritor y no pararía hasta sus últimos días.

Su vida fue marcada siempre por la influencia femenina, primero de su madre Martina Henestrosa (de ésta estrecha relación se derivó Retrato de mi Madre) además de ser uno de los primeros en reconocer a la mujer y a su madre por medio de imponer como su primer apellido el de ella y como segundo el de su padre; después por María Antonieta Rivas Mercado (literata, periodista, dramaturga y precursora del feminismo mexicano), lo apoyo, le brindó el cobijo de su hogar, publicó su primer libro, ahí conoció a otros artistas e intelectuales, que serían parte importante de su vida. Así llegó a la gira electoral de José Vasconcelos, donde publicó artículos sobre las comunidades y pueblos del país.

En 1940 contrajo matrimonio con Alfa Ríos, con ella tuvo una vida feliz de estabilidad, (ella administraba y mantenía el orden para su familia) con apoyo para seguir escribiendo a pesar de los tiempos difíciles; lo primordial para él, ella y su familia, siempre se hacía de tiempo; llegó otra mujer importante Cibeles, su hija, le escribió uno de los versos de la Sandunga (canción popular oaxaqueña, de la cual se le han agregado varios versos a través de los años) y otra canción para consolar a Cibeles cuando el faltase y nuevamente recordando a su Madre, "La Martiniana". Los nietos y bisnietos le dieron un redondeo a su vida junto a sus amistades.

La casa del Maestro Henestrosa siempre abierta, todos los que tuvieron oportunidad de conocerle se sintieron en un ambiente familiar por su trato imparcial, no había distinción sobre el origen de raza, género o situación económica, su sencillez permaneció inerte.

Algunas personalidades del medio intelectual que tuvieron no sólo amistad también reconocimiento mutuos los escritores Alí Chumacero, Jaime Torres Bodet, Salvador Novo, Pablo Neruda, la pintora como Frida Kahlo, Ernesto Paulsen (joyero y escultor) incluso los jóvenes escritores (en ese entonces) Carlos Monsiváis, Elena Poniatowska Amor (se refería a ella como una joven talentosa), La familia Amor en particular Pita y Elena visitaban con frecuencia a la familia Henestrosa, en los años más recientes la familia Harp, sobre todo Susana Harp (cantante y compositora), por mencionar algunos.

El Premio Nobel Octavio Paz refirió sobre el Maestro Henestrosa que “tenía una escritura sin una arruga”; tuvo intervenciones en la Revista Taller de la cual era director el propio Nobel Octavio Paz.



Dip. Sergio Mayer Bretón
Presidente de la Comisión de Cultura
y Cinematografía

morena

Lo más relevante de su legado es lo referente a su lengua materna sin restar importancia en la literatura, educación y en otras disciplinas culturales. En cuanto a su obra se menciona ensayo: **Benito Juárez: flor y látigo, Horizonte** (1944 y 1964 **SHCP**), **Periodismo y periodistas de Hispanoamérica** (1947 **SEP**), *Los hispanismos en el idioma zapoteco* (1965, discurso de ingreso a la Academia de Mexicana de la Lengua), **Acerca del poeta y su mundo** (1965, respuesta al discurso de Alí Chumacero a la Academia Mexicana), **Los caminos de Juárez** (1972, **FCE**), **La otra República** (1973), **Comisión Nacional para las Conmemoraciones Cívicas** (1967), **De México y España** (1974, colección de artículos, ensayos y cartas), **Viaje y tornaviaje a Filipinas** (1964 y 1975). *De Ixhuatán, mi tierra, a Jerusalén, tierra del señor* (1976), **Espuma y flor de corridos mexicanos** (1977), **El maíz, riqueza del pobre** (1981), **Imagen y Obra escogida** (1985, **UNAM**), **La patria, Justicia** (1985), **Prosa presurosa** (1991, **Gob. Del Edo. de Tabasco**), *Dos lenguas un mundo* (1993, **Lotería Nacional para la Asistencia Pública**), **Catedrales de México** (1994), **Primores de lo mínimo, una excursión por el Museo Nacional** (1939- 1940 y 1996, **Gob. del Edo. de Oaxaca**) **Cara y cruz de una ciudad** (2001), **Personas, obras, cosas** (2003, **CONACULTA**) **El Conejo agrícola** (1987); Bigú y otras leyendas zapotecas (2006, **CONACULTA, Secretaría de Cultura del Edo. de Oaxaca**), **Literatura para niños, niñas y jóvenes. Epístola;**

Los cuatro abuelos (1960, a Griselda Álvarez); **Sobre el mi madre** (1963, a Alejandro Finisterre); Carta a Ruth Dworkin (1968, grabación, **UNAM**); **Una alacena de alacenas** (1970, ediciones **INBA**); **Una confidencia a media voz** (1973, a Estela Shapiro); **El remoto y cercano ayer** (1979, cartas autobiográficas); **La rosa rota** (1982, a Sara Eugenia, facsímil de Andrés Henestrosa); **Cartas sin sobre, confidencias y poemas al olvido** (1996); **Entonces vivía yo en Ixhuatán y me llamaba Andrés Morales** (1994, a Cibeles Plaquette)
Relato: **Los hombres que dispersó la danza** (1929, **UNAM**, 1960, **SEP**); **El retrato de mi madre** (1940); **Los presentes** (1950); **Lecturas mexicanas** (1986), **Divagario, El Día en Libros** (1989); **Los hombres que dispersó la danza y algunos recuerdos, andanzas y divagaciones** (1992, **FCE**) **La antología Cuatro siglos de literatura mexicana** (1946) y publicada en el año 2000 por el **ISSSTE**, antología escruta en colaboración con Emilio Abreu Gómez, Jesús Zavala y Clemente López Trujillo **Memorias; Andanzas, sandungas y amoríos** (2006, **UNAM**).



Dip. Sergio Mayer Bretón
Presidente de la Comisión de Cultura
y Cinematografía

morena

En la Cámara de Diputados como Diputado escribió diversas publicaciones en la Revista de la misma Cámara. Andrés Henestrosa en su época universitaria tuvo mentores que son reconocidas personalidades de nuestro país, que lo motivaron, por su potencial, como el maestro Antonio Caso que en 1927 le sugirió que escribiera sobre los mitos, leyendas y fábulas de su tierra zapoteca las cuales narraba y que fue base de dos de sus obras: *Los hombres que dispersó la danza* (1929) y *Retrato de mi madre* (1940), tomados del acervo popular (éste último es uno de los libros más editados en nuestro país junto con los libros *la Visión de Anáhuac* de Alfonso Reyes, y *Canek* de Emilio Abreu Gómez).

Al describir durante su gira en 1929 en sus crónicas periodísticas a los pueblos y las comunidades indígenas, sobre todo de su natal Oaxaca, visibilizó la difícil situación que aún impera en nuestro país, a la vez de enfatizar la importancia cultural, con la preservación del Zapoteco (con la creación del alfabeto y diccionario zapoteco-español).

Fue becado para realizar estudios acerca de la significación de la cultura zapoteca en América, por la Fundación Guggenheim de Nueva York, en el año de 1936.

Éstas aportaciones son de gran relevancia tanto a nivel nacional como internacional, al rescatar, investigar y dar a conocer mediante sus escritos una de las lenguas maternas de nuestro país.

Es tan relevante que la Organización de las Naciones Unidas por sus siglas en inglés (**ONU**) declara en la Asamblea General del día 8 de junio de 2007 con la resolución 61/266, decisión adoptada por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura por sus siglas en inglés (**UNESCO**) el 17 de noviembre de 1999, de proclamar el 21 de febrero como el Día Internacional de la Lengua Materna; por su importancia cultural, para visibilizar la situación de los pueblos indígenas y preservar las lenguas maternas; la **UNESCO**, ha invitado a todos los Estados miembros y partes interesadas en la educación, a que reconozcan y hagan efectivos

los derechos de los pueblos indígenas y desde el 4 de noviembre de 1946 México es miembro activo de este organismo. Es significativo este año 2019, por ser el Año Internacional de las Lenguas Indígenas y está dedicado al tema de las lenguas indígenas como factor de desarrollo, paz y reconciliación.

El Estado Mexicano realiza diferentes acciones para cumplir con lo mandatado en lo referido en el Artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por lo que los integrantes de la Cámara de Diputados, tienen con esta iniciativa una oportunidad de armonizar con esta iniciativa en su quehacer legislativo el mandato constitucional, congruentes con el lema de la legislatura al reconocer también su actuar por la paridad de género y siendo justo el momento histórico de visibilizar, dignificar y acentuar los derechos humanos de las comunidades indígenas de todo el país, a través del reconocimiento de uno de sus hijos pródigos originario del Estado de Oaxaca, el maestro Andrés Henestrosa Morales.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a consideración de esa honorable asamblea, la siguiente:

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, PARA INSCRIBIR
CON LETRAS DE ORO EN EL RECINTO DEL PALACIO
LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO EL NOMBRE DE ANDRÉS
HENESTROSA MORALES.**



Dip. Sergio Mayer Bretón
Presidente de la Comisión de Cultura
y Cinematografía

morena

Único. Inscribese con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de Andrés Henestrosa Morales.

TRANSITORIOS

Primero. - Facúltese a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para organizar la ceremonia alusiva.

Segundo. - El presente decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 24 de marzo de 2020.

Dip. Sergio Mayer Bretón